

TARRACO

B I E N N A L



ACTES

2^{ON} CONGRÉS INTERNACIONAL
D'ARQUEOLOGIA I MÓN ANTIC

AUGUST I LES PROVÍNCIES OCCIDENTALS
2000 ANIVERSARI DE LA MORT D'AUGUST

VOLUM 2

TARRACO

B I E N N A L

ACTES

2^{ON} CONGRÉS INTERNACIONAL D'ARQUEOLOGIA I MÓN ANTIC

AUGUST I LES PROVÍNCIES OCCIDENTALS
2000 ANIVERSARI DE LA MORT D'AUGUST

TARRAGONA, 26-29 DE NOVEMBRE DE 2014

EDICIÓ A CURA DE
JORDI LÓPEZ VILAR

VOLUM 2

TARRAGONA, 2015

Comitè científic

Maria Adserias Sans – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya
Lluís Balart Boïgues – Museu d’Història de Tarragona
Francesc Barriach Molas – Reial Societat Arqueològica Tarraconense
Joan Gómez Pallarès – Institut Català d’Arqueologia Clàssica
Jordi López Vilar (secretari) – Institut Català d’Arqueologia Clàssica
Joan Josep Marca – Fundació Privada Mútua Catalana
Ramón Marrugat Cuyàs – Fundació Privada Mútua Catalana
Maite Miró i Alaix – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya
Andreu Muñoz Melgar – Arquebisbat de Tarragona
Lluís Piñol Masgoret – Museu d’Història de Tarragona
Antoni Pujol Niubó – Fundació Privada Mútua Catalana
Isabel Rodà de Llanza – Universitat Autònoma de Barcelona – Institut Català d’Arqueologia Clàssica
Francesc Roig i Queralt – Fundació Privada Mútua Catalana
Joaquín Ruiz de Arbulo – Universitat Rovira i Virgili. Càtedra d’Arqueologia
Francesc Tarrats Bou – Museu Nacional Arqueològic de Tarragona

Tots els articles d’aquestes Actes han estat sotmesos a un procés d’avaluació per parells cecs (*peer review*).

© de l’edició, Fundació Privada Mútua Catalana

© del text, els autors

© de les fotografies i il·lustracions, els autors, llevat que s’indiqui el contrari

Primera edició: Novembre de 2015

Maquetació i impressió: Impremta Torrell

Disseny de la coberta: Xavier Braña - Edimark

Fotografies de la coberta: Jennifer Stone (Dreamstime) i Jaume Benages

Dipòsit Legal: T 1547-2015

ISBN: 978-84-608-3860-9

ISBN obra completa: 978-84-608-3793-0

ÍNDIX

VOLUM 1

Le trasformazioni urbanistiche nell mondo romano fra la tarda repubblica e l'età augustea. FABRIZIO PESANDO	15
El programa decorativo de la casa de Octaviano en el Palatino. RICARDO MAR, PATRIZIO PENSABENE	29
<i>Et te, o puer (...), qui omnia nomini debes</i> ¿Por qué llamar Octaviano al joven César?. FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	45
Il rinnovamento edilizio di Ercolano in età augustea e giulio-claudia. MARIA PAOLA GUIDOBALDI	51
Il ruolo degli archi onorari augustei nell'architettura celebrativa della prima età imperiale. SANDRO DE MARIA, MANUEL PARADA LÓPEZ DE CORSELAS	57
Anatomía arquitectónica de un proyecto cambiante. El muro oriental del foro de Augusto en Roma, el aula del coloso y la cabecera del pórtico meridional. DAVID VIVÓ, MARC LAMUÀ	65
Cicli statuari dinastici giulio-claudii. Da immagini del potere a <i>imago urbis</i> . Roma e l'Occidente. MARIO CESARANO	71
Imatge i llegat de Lívia Drusil·la en les emissions de moneda augusta i alt imperial. MONTSE GUALLARTE SALVAT, PILAR FERNÁNDEZ URIEL	77
La policromía del Augusto de la Prima Porta: una propuesta procedimental. EMMA ZAHONERO MORENO, JESÚS MENDIOLA PUIG	85
Un emperador en el larario. Reformas religiosas en época de Augusto y su repercusión en la ritualidad doméstica. MARÍA PÉREZ RUIZ	93
La batalla de <i>Actium</i> : ¿es posible un estudio técnico a partir de la iconografía?. ALEJANDRO MARTÍN LÓPEZ, GUILLERMO MORALES SERRAT	99
The concept of skeuomorphism and the spread of glass vessels in the Augustian period. JAN-PIETER LÖBBING	105
La influencia de la obra arquitectónica de Augusto en el panorama contemporáneo: la galería de arte de la Universidad de Yale de Louis I. Khan. RUBEN GARCÍA RUBIO	113
<i>Ars et natura</i> en el paisaje político de la Roma de Augusto: <i>urbs in rure, rus in urbe</i> . MANUEL BENDALA	119
Una perspectiva administrativa de la Hispania de Augusto. JUAN MANUEL ABASCAL	129

Octaviano y la adquisición de Hispania (41-40 aC.). LUIS AMELA VALVERDE	141
Hispania en la obra geográfica de Agripa. MANUEL ALBALADEJO VIVERO, JOSÉ MARÍA GÓMEZ FRAILE	151
<i>Pax et migratio</i> : los beneficios de la <i>pax romana</i> para el fenómeno migratorio en la península Ibérica. JOSÉ ORTIZ CÓRDOBA	159
Las influencias del modelo augusteo en la propaganda dinástica julio-claudia. Los ejemplos hispanos. CLAUDIA GARCÍA VILLALBA	165
Augusto y su dinastía en Hispania: escultura y epigrafía. JOSÉ ANTONIO GARRIGUET MATA, DIEGO ROMERO VERA	173
Bimillenario della nascita di Augusto. La rappresentazione delle province augustee della <i>Hispania romana</i> nella Mostra Augustea della Romanità del 1937-1938. ANNA MARIA LIBERATI	179
August i els Pirineus. ORIOLESTI VILA	185
La monumentalització dels espais domèstics en època augustal. El cas de la vil·la del Pla de l'Horta i el <i>suburbium</i> de <i>Gerunda</i> . LLUÍS PALAHÍ, DAVID VIVÓ, JOSEP MARIA NOLLA	193
El moment fundacional de la vil·la romana de la Gran Via-Can Ferrerons (Premià de Mar, Barcelona). MARTA PREVOSTI MONCLÚS, RAMON COLL MONTEAGUDO, JORDI BAGÀ PASCUAL	199
<i>Barcino</i> , la topografía de una fundación augustea: trama urbana y edificios públicos. JULIA BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO	207
El Pla Bàrcino: un projecte de ciutat per investigar i donar a conèixer la Colònia <i>Iulia Augusta Faventia Paterna Barcino</i> . CARMÉ MIRÓ I ALAIX	217
El comercio del vino y los cambios económicos y estructurales en la costa catalana en época de Augusto. RAMON JÁRREGA DOMÍNGUEZ	225
<i>Sant Gregori</i> : una interesante <i>uilla a mare</i> localizada en la costa de Burriana (Castellón, España). JOSEP BENEDITO NÚEZ, JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO, JOSÉ MANUEL MELCHOR MONSERRAT	233
Una nueva necrópolis augústea en Sagunto. Los monumentos funerarios de la plaza de la morería. JOSÉ MANUEL MELCHOR MONSERRAT, JOSEP BENEDITO NÚEZ, JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO	239
<i>Valentia</i> augustal, ciutat de ficció o ficció de ciutat. ALBERT RIBERA I LACOMBA, ISABEL ESCRIVÀ CHOVER	247
<i>Lucentum</i> : el paisaje urbano augusteo. MANUEL OLCINA DOMÉNECH, ANTONIO GUILABERT MAS, EVA TENDERO PORRAS	255
La reinterpretación de un depósito augusteo: el <i>cantharus</i> de <i>Ilici</i> . ANA M ^a RONDA FEMENIA, MERCEDES TENDERO PORRAS	263

VOLUM 2

Las termas del Puerto de <i>Carthago Nova</i> : un complejo augusteo de larga perduración. MARÍA JOSÉ MADRID, MARTA PAVÍA, JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN	15
El Puerto de <i>Carthago Nova</i> . Tráfico marítimo a través de los contextos materiales de época augustea. FELIPE CEREZO ANDREO	23
La arquitectura doméstica urbana romana en el valle medio del Ebro: de la tardorrepublica a la época de Augusto. LARA ÍÑIGUEZ BERROZPE, PAULA URIBE AGUDO, CARMEN GUIRAL PELEGRÍN	33
Avance a los retratos julio-claudios del foro de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). JAVIER ANDREU PINTADO, LUIS ROMERO NOVELLA, RUBÉN MONTOYA GONZÁLEZ	41
<i>Bilbilis</i> , de ciudad indígena a municipio romano. MANUEL MARTÍN-BUENO, CARLOS SAENZ PRECIADO	49
La arqueología augustea en algunas ciudades del Duero. CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ, EMILIO ILLARREGUI GÓMEZ, PABLO ARRIBAS LOBO	57
<i>Tongobriga civitas “transduriana” na Tarraconense</i> . LINO TAVARES DIAS	67
Estudio arquitectónico del templo de la calle Morería en el <i>forum novum</i> de <i>colonia Patricia</i> . ANA PORTILLO GÓMEZ	75
Una escultura de <i>Divus Augustus Pater</i> localitzada en la Bética. CARLOS MÁRQUEZ	81
El teatro de Itálica y su entorno. Evolución del paisaje urbano entre el s. II aC. y el cambio de Era. ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO, FRANCISCO BORJA BARRERA	87
El teatro augusteo de <i>Carteia</i> (San Roque, Cádiz). Nueva documentación arqueológica. LOURDES ROLDÁN GÓMEZ	95
Tras las evidencias del teatro augusteo de <i>Augusta Emerita</i> . PEDRO MATEOS CRUZ, OLIVA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	103
El aula sacra del teatro de Mérida. Nuevas consideraciones sobre su concepción arquitectónica y la cronología de su pavimento marmóreo. PEDRO MATEOS CRUZ, BEGOÑA SOLER HUERTAS	111
La arquitectura doméstica de <i>Augusta Emerita</i> durante la etapa augustea (25 aC.- 14 dC.). ÁLVARO CORRALES ÁLVAREZ	119
El comportamiento del mercado cerámico emeritense en época de Augusto. MACARENA BUSTAMANTE ÁLVAREZ	125
El legado de Augusto en Hispania. Descripción de algunos aspectos. THOMAS SCHATNER	133

<i>Tarraco</i> y Augusto entre la República y el Imperio. JOAQUÍN RUIZ DE ARBULO	151
Devoción por Pompeyo, César y Augusto. Mitelene y Tarraco en tiempos cesaro-augusteos. ISAÍAS ARRAYÁS MORALES	167
Tácito y el templo de Tarraco. Nueva propuesta de interpretación. ELENA CASTILLO RAMÍREZ	171
Más datos sobre el templo del <i>Divus Augustus</i> de <i>Tarraco</i> : a propósito de una nueva inscripción. ANTONIO PEÑA, DIANA GOROSTIDI, JOSEP M. MACIAS, ANDREU MUÑOZ, ISABEL RODÀ, IMMA TEIXELL	181
El templo de Augusto en Tarraco, <i>A. Caecina Severus</i> y la estandarización de la arquitectura gigantesca. JAVIER Á. DOMINGO	191
Aportacions al coneixement del recinte de culte imperial de Tàrraco: clavegueram i accessos a l'actual Pla de la Seu. LLUÍS BALART BOÏGUES, JOAN MENCHON BES, CRISTÒFOR SALOM	197
Aproximació a l'amplada de la via Augusta en el tram urbà de Tàrraco, a les seves portes i a l'altura de la façana del circ. JOSEP LLOP TOUS	205
Textura y color: interpretación del espacio escénico del teatro romano de Tarragona. FERRAN GRIS JEREMIAS, JOSÉ-ALEJANDRO BELTRÁN-CABALLERO, DAVID VIVÓ CODINA	211
Una sala de jocs als afores de Tàrraco: l'aprofitament d'espais de treball com a lloc de serveis. JOSEP F. ROIG PÉREZ, IMMA TEIXELL	221
Nuevos datos sobre la evolución del área portuaria occidental y fluvial de <i>Tarraco</i> . Últimas excavaciones en la UA 15 y en la c/ Vidal i Barraquer (antigua Sofrera Pallarès). MOISÉS DÍAZ, MARC GIMENO, INMACULADA MESAS	229
El muelle sobre pilares de <i>Tarraco</i> en época augustea. Historiografía y Fuentes literarias. PATRICIA TERRADO ORTUÑO	237
Los acueductos romanos de Tàrraco: cronología y nuevos tramos. INMA MESAS TORRONTERAS	245
<i>Aqua Augusta</i> a <i>Tarraco</i> ?. JORDI LÓPEZ VILAR, DIANA GOROSTIDI	251
La <i>officina lapidaria</i> tarraconense en época augustal: actualización del corpus y primeras consideraciones. DIANA GOROSTIDI, JORDI LÓPEZ VILAR	257
Resums	263

MÁS DATOS SOBRE EL TEMPLO DEL *DIVUS AUGUSTUS* DE TARRACO: A PROPÓSITO DE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN

Antonio Peña, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Diana Gorostidi, *Universitat Rovira i Virgili-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Josep Maria Macias, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Andreu Muñoz, *Museu Bíblic Tarraconense-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Isabel Rodà, *Universitat Autònoma de Barcelona-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Imma Teixell, *Ajuntament de Tarragona-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

INTRODUCCIÓN

El templo dedicado al *Divus Augustus* en *Tarraco* puede considerarse una de las cuestiones más recurrentes en la historiografía moderna y, en relación a la práctica del culto imperial, con un ámbito de incidencia que traspasa los límites de la antigua Hispania citerior. Todo ello debido a la relevancia de los restos arqueológicos conservados en la acrópolis tarraconense, emplazamiento del edificio, así como las referencias de Quintiliano y Tácito en relación, respectivamente, al ara y al templo de la ciudad¹. Ambas construcciones, testimoniadas en emisiones monetarias, han sido objeto de atención desde los tiempos del erudito renacentista Lluís Ponç d'Icart, pero no fue hasta el siglo XX cuando se realizaron las primeras excavaciones arqueológicas en la acrópolis dirigidas por Joan Serra Vilaró y José Sánchez Real. Finalmente, los estudios arquitectónicos y arqueológicos dirigidos por Theodor Hauschild² definieron las trazas del gran complejo provincial que ha sido progresivamente detallado en posteriores trabajos arqueológicos³. El análisis arquitectónico de sus estructuras, más el auxilio de la fotografía aérea y la documentación catastral, definió en los años 80 del siglo pasado la conocida estructuración de la cima tarraconense, en base a una tradición helenística (área sagrada, área cívico-administrativa y zona circense) que se ha relacionado con el modelo del Palatino en Roma (casa de Augusto y templo de Apolo, pórtico de las Danaides y Circo Máximo). De forma paralela, la investigación epigráfica de Géza Alföldy permitió identificar este recinto como la sede del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*, el espacio de representación de los *flamines* provinciales testimoniados en *Tarraco* entre el año 70 y finales del siglo II dC.⁴

En este contexto, la ejecución del Plan Nacional de Catedrales ha permitido continuar la tarea realizada por Theodor Hauschild mediante la realización de una serie de actuaciones arqueológicas.

Primero, entre los años 2000 y 2003, dentro de la actividad propia de la llamada arqueología de intervención o de urgencias; y posteriormente en el marco de un proyecto científico promovido por el ICAC, el Arzobispado y el Ayuntamiento de Tarragona (2007-2011). Esta actividad ha permitido incidir en la reconstrucción histórica de la acrópolis tarraconense entre los siglos I y XX y, en especial, en la localización del basamento del templo dedicado al *Divus Augustus* tras la preceptiva autorización de Tiberio⁵ (fig. 1).

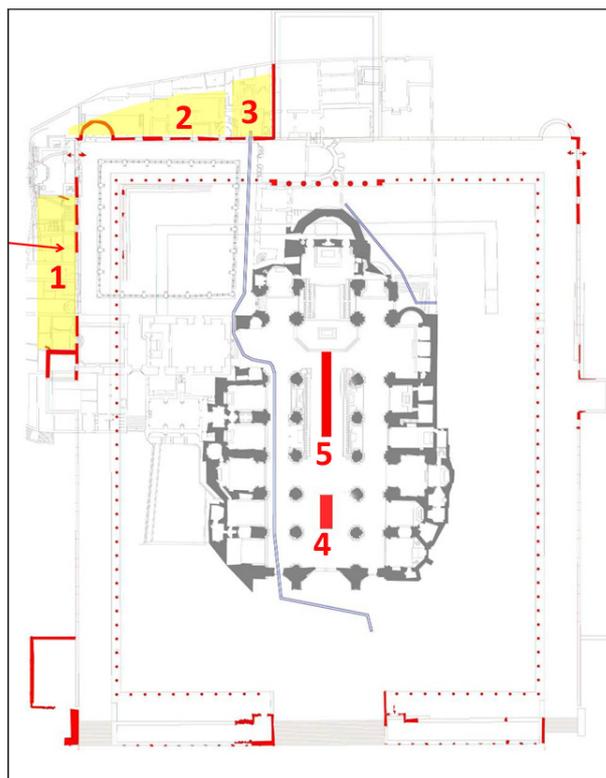


Figura 1. Planta del recinto de culto con situación de las excavaciones arqueológicas: años 2000 (nº 1), 2003 (nº 2), 2009 (nº 3), 2010 (nº 4) y 2011 (nº 5). Con la flecha se indica el lugar de hallazgo de la inscripción (según J. M. Macias, A. Muñoz, I. Teixell).

¹ Quint. *Inst.* VI, 77; Tac. *Ann.* I, 78.

² HAUSCHILD 1983.

³ TED'A 1989, MAR 1993; MACIAS *et al.* 2007.

⁴ ALFÖLDY 1973; CIL II²/14, 1109-1199.

⁵ Últimas aportaciones en MACIAS *et al.* 2012 a-b y MACIAS *et al.* 2014.

PROBLEMÁTICA ACTUAL SOBRE EL TEMPLO DEDICADO AL *DIVUS AUGUSTUS*

A pesar de los esfuerzos desarrollados en los últimos años, la definición de la realidad urbanística e histórica del antiguo recinto de culto imperial se antoja compleja e insuficiente. Ello es debido a las propias dinámicas constructivas del siglo I dC. Mientras que las otras dos capitales hispanas, Córdoba y Mérida, pudieron urbanizar diversos recintos de culto por la ductilidad de su orografía, en *Tarraco* la voluntad de realzar la arquitectura de rango provincial, siempre en la cima de la colina, produjo un proceso de sustitución y/o modificación de proyectos urbanísticos que aún dista de identificarse con fiabilidad. Además, la perpetuación de la cima como espacio religioso preferente también ocasionó importantes reformas durante la época visigoda y, ya de forma definitiva, con la construcción de la Catedral metropolitana y primada de los emergentes condados catalanes del Medievo⁶. Por todo ello, cuando planteamos la reconstrucción histórica, durante el siglo I dC., de este recinto de 2 hectáreas de superficie debemos considerar la escasa superficie excavada hasta la actualidad, más la parquedad de su decoración marmórea y documentación epigráfica, tras siglos de reconversión de estos materiales en mortero de cal.

Las excavaciones efectuadas bajo el subsuelo de la nave central de la Catedral han confirmado la existencia de una plataforma de *opus caementicium* de 2'30 m de grosor sobre la que apoyaba la cimentación de los sillares del templo⁷. Si bien las limitaciones de los sondeos estratigráficos y las

prospecciones geofísicas⁸ no permiten la definición precisa de su superficie, su ubicación urbanística es coherente con la disposición arquitectónica del complejo provincial. Incluso se han planteado diversas propuestas de modulación que inciden en la evolución urbana entre el templo del *Divus Augustus* y la posterior sede del *Concilium Provinciae*, una valoración de los trabajos de desmonte de la montaña y también el cálculo de los costes de su decoración arquitectónica⁹.

Ya han sido planteadas restituciones volumétricas del edificio en base a los elementos de decoración arquitectónica que consideramos inexactas en relación a sus dimensiones y a su posicionamiento en el conjunto de la plaza. Las excavaciones efectuadas dentro de la Catedral han establecido una longitud teórica máxima de 46'25 m para la cimentación del templo, sin tener en cuenta la escalinata frontal. La propuesta de P. Pensabene y R. Mar alcanza unos 64 m de longitud y sitúa erróneamente el comienzo de la escalinata en la fachada de la Catedral medieval¹⁰. En relación a la anchura, las intervenciones arqueológicas plantean serias dudas. La plataforma de cimentación presenta una anchura en torno a 27-28 m en base a las prospecciones geofísicas y la existencia de una cloaca situada inmediatamente a su lado oeste¹¹. Hasta el momento se ha tomado en consideración un fragmento de fuste acanalado de columna para la restitución de un templo de 32 m de anchura¹².

A nivel cronológico cabe apuntar que no disponemos de estratigrafías constructivas del templo, únicamente de las referencias indirectas del material arquitectónico decorativo¹³ y de las emisiones

⁶ Una visión global del proceso en MACIAS *et al.* 2011.

⁷ Últimas aportaciones en MACIAS *et al.* 2012 a-b y MACIAS *et al.* 2014. La cimentación fue exhumada puntualmente entre los años 2010 y 2011. Se localizó su límite anterior más un conglomerado de piedras y argamasa que podría pertenecer a la cimentación de la escalinata. No se conocen los límites laterales y el posterior. También cabe mencionar la recuperación sobre esta plataforma de elementos arquitectónicos en mármol proconesio que, aunque descontextualizados, podrían ponerse en relación con la reforma del templo por parte de Adriano (*Spart. Hadr.* 12, 3).

⁸ CASAS *et al.* 2007.

⁹ Respectivamente PUCHE *et al.* 2007; PUCHE 2010; MAR Y PENSABENE 2011.

¹⁰ MAR Y PENSABENE 2010 y PENSABENE Y MAR 2010, y reiteración de planimetrías en MAR *et al.* 2012.

¹¹ CASAS *et al.* 2007 y MACIAS *et al.* 2014.

¹² La medida se deduce de los dibujos de PENSABENE Y MAR 2010, 251, fig. 6. Según P. Pensabene, el fuste tendría un diámetro de 1,60 m (PENSABENE 1993, 62-63, n° 47). Más tarde, la medida se atribuye al diámetro del imoscapo (PENSABENE Y MAR 2010, 269, fig. 15). En cualquier caso, una anchura de 32 m resulta excesiva porque representaría superponer el podio sobre la mencionada cloaca. Más probable es que el diámetro inferior del fuste sea de 1'48 m, según una medición propia. Aun así, y en base a un posible intercolumnio picnóstico, la anchura del templo rondaría los 30 m, medida igualmente superior a la determinada por los trabajos geofísicos (MACIAS *et al.* 2014). En cualquier caso, hay que reconocer que no existe certeza de que este fragmento de fuste corresponda al templo documentado en el subsuelo de la Catedral.

¹³ Los principales referentes son dos tipos de friso. El más antiguo, un friso de roleos, se ha fechado en época julio-claudia y se atribuye al templo del *Divus Augustus*, mientras que el segundo, decorado con bucráneos, guirnaldas e instrumentos sacerdotales, se ha situado a inicios del período flavio y se vincula a la gran sala axial del pórtico septentrional de la plaza (PENSABENE Y MAR 2004). A ello se añade un capitel corintio de pilastra fechado entre el 10-30 dC. (PENSABENE 1993, 36-37, núm. 4).



Figura 2. Inscripción: cara inscrita y parte posterior (Fotos: J. M. Macias).

monetarias¹⁴. En cambio, sí disponemos de estratigrafías y contextos cerámicos fechados en época flavia y relacionados con la sede monumental del *Concilium Prouinciaie* en este momento. Aunque las referencias estratigráficas más precisas se sitúan en el exterior del *peribolos*¹⁵.

UNA NUEVA INSCRIPCIÓN

Un elemento más que añadir a este complejo panorama es la inscripción que ahora presentamos (nº inv. CAT-00-3174-11). La pieza se encontró en el transcurso de la campaña del año 2000 efectuada en el subsuelo de la *casa dels Canonges*, otrora al exterior del pórtico del *temenos* flavio y dentro de un gran corredor perimetral excavado en la roca. Tras la gran reforma episcopal de finales del siglo V e inicios del VI, este sector constituyó un área

de vertedero con abundantes restos cerámicos y desechos de talla de mármol. Estos últimos son el testimonio de la actividad de una posible *officina marmoraria* próxima que transformó la decoración arquitectónica flavia para nuevos usos. Ya en la etapa medieval el sector acogió edificaciones de la canónica augustiniana. Concretamente, la pieza que nos ocupa se halló junto a la capilla de San Salvador en una fase de expolio del siglo XIII, como parte de una estratigrafía de saqueo de una escalinata de acceso al claustro medieval (fig. 1).

Se trata de la parte central de una placa realizada en mármol de *Luni* de 18 cm de altura máxima, 22 cm de anchura máxima y 6'5 cm de grosor con la cara inscrita lisa y el dorso repicado e irregular (fig. 2). Sus dimensiones, así como la excelente ejecución paleográfica permiten pensar en una lastra monumental que en origen pudo contar con una anchura máxima de al menos 1'20 - 1'60 m¹⁶.

¹⁴ BURNETT *et al.* 1992, 104-105, núms. 218, 221, 225, 231.

¹⁵ AQUILUÉ 2004.

¹⁶ Lastras monumentales en mármol no se han encontrado en *Tarraco* (salvo la excepcional CIL II²/14, 920, 211 x 84 x 20 cm, de Caracalla); sí, en cambio en la vecina *Barcino*, en donde se encuentran numerosos testimonios de la producción epigráfica de la capital provincial a partir de época flavia. Sirvan de ejemplo IRC IV, 76 (240 x 74 x 6-4'8 cm) y IRC IV, 30 (86 x 225 x 10-4'6 cm), ambas en mármol de *Luni*.

¹⁷ CIL II²/14, 1309.

¹⁸ AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*); CIL III, 3345 (*Gorsium, Pannonia Inferior*); CIL VI, 4222; CIL IX, 2595 (*Teruentum, Samnium*); CIL XII, 392 (*Olbia, Gallia Narbonensis*).

¹⁹ IK 11-01-34.

Presenta el resto de tres líneas de texto cuyas letras miden 4'3 cm de altura, salvo la *I longa*, de 5 cm, y el interlineado es de 2'5 cm. En la línea 1 queda el bisel curvo de una letra (C, G, O); en la línea 2, entre las letras I y D se dispone una interpunción triangular de trazos ligeramente lanceolados; en la línea 3, delante de la I se aprecia el pie de una letra que únicamente puede corresponder a una A o R por ser el resto conservado perteneciente a un refuerzo inferior de un astil marcadamente oblicuo (lo que descarta que pueda tratarse de una M). Dado que una lectura AIMO no tiene paralelos lógicos dentro de la lengua latina, proponemos reconstruir una R ya que en este caso –RÌMO con *I longa* sí que responde a una secuencia sobradamente documentada en epigrafía con la palabra *primus*, sea ésta adjetivo o nombre propio, como documentan los casos localizados en la propia ciudad de Tarragona¹⁷.

La lectura del texto conservado es la siguiente:

 [---]+[---]
 [---]MPLI·DI[---]
 [---]RÌMO (vac.) [---?]
 [-----?]

Por lo que respecta a su restitución, comenzando por la línea 2, la secuencia MPLI · DI se documenta siempre en relación con *templi divi*¹⁸. Fuera del estricto ámbito del culto imperial, cabe recordar la mención al *templum Dianae* de Éfeso¹⁹, aunque no existen evidencias de un culto a Diana en Tarragona. Descartamos la lectura del nombre de esclavo *Amplus*²⁰, mencionado en relación con *Divus Vespasianus*²¹.

En consecuencia, una primera propuesta de restitución del texto sería la siguiente:

 [---]+[---]
 [---TE]MPLI·DI[VI·---]
 [---]RÌMO (vac.) [---?]
 [-----]

Aunque descontextualizada, el emplazamiento del hallazgo y la presencia en la estratigrafía medieval de numerosos elementos arquitectónicos pertenecientes al recinto de culto, sustentan su atribución a este espacio. En ese caso, estaríamos ante un importante testimonio de culto imperial y, al mismo tiempo, de la presencia de un templo dedicado a un *divus*. Para dilucidar su identidad, es importante tener presente que las construcciones de este recinto corresponden a dos fases constructivas: la primera de época tiberiana y la segunda de época flavia²². En consecuencia, sólo podemos considerar cuatro posibilidades: *Divus Augustus*, *Divus Claudius*, *Divus Vespasianus* y *Divus Titus*. Ciertamente existen inscripciones que mencionan templos dedicados al *Divus Claudius* y al *Divus Vespasianus*²³. Sin embargo, la inmensa mayoría de ellas corresponden al *Divus Augustus*²⁴. Dado que en la actualidad existe consenso en situar el templo del *Divus Augustus* de Tarraco en el recinto de culto, en el emplazamiento de la actual Catedral, lo más probable es que el edificio mencionado sea el del *Princeps* divinizado. A favor de esta opción podría pronunciarse también una inscripción fragmentaria aparecida antes de 1943 en la necrópolis medieval situada en los jardines de Santa Tecla, por tanto dentro del recinto de culto²⁵. En la pieza, de la que sólo se conservan dos

²⁰ SOLIN Y SALOMIES 1994, 274.

²¹ DI STEFANO 1990, que corrige en *A]mpli divi Vespasiani* la lectura *te]mpli divi Vespasiani* (AE 1929, 54, Roma).

²² PENSABENE Y MAR 2004, 83-86.

²³ CIL VI, 10251 a; CIL X, 3698 (*Cumae*). En cambio, no hay documentados *templa* dedicados al *Divus Titus*, sino *aedes*: CIL VI, 10234.

²⁴ AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*); CIL VI, 4222; CIL IX, 2595 (*Terwentum, Samnium*); CIL XII, 392 (*Olbia, Gallia Narbonensis*).

²⁵ CIL II²/14, 899.

²⁶ Sobre el edificio: HAUSCHILD 2011; MAR *et al.* 2013, 32-34.

²⁷ *Aedes* dedicadas al *Divus Vespasianus* no están documentadas epigráficamente. Sin embargo, su existencia se infiere de una inscripción de Roma (CIL VI, 10234) en la que se menciona la *aedes* dedicada al *Divus Titus* en la *Porticus Divorum*. Como es bien sabido, el recinto fue construido por Domiciano en honor de su padre y su hermano divinizados, en cuya memoria fueron edificadas sendos templos gemelos (COARELLI 1995). Si el del *Divus Titus* se llamó *aedes*, hemos de suponer que el del *Divus Vespasianus* recibió la misma denominación.

²⁸ CIL VI, 4222; CIL VI, 8704, ambos en relación con el templo del *Divus Augustus*.

²⁹ CIL XIII, 1646 (*Segusavi, Lugdunensis*); CIL XIII, 10036, 60 (Fycklinge, *Barbaricum*); AE 1999, 1080 (Ribemont-sur-Ancre, Bélgica), todos ellos sin relación con el templo de un *divus*.

³⁰ CIL III (*Gorsium, Pannonia Inferior*), 3345.

³¹ AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*); CIL IX, 2595 (*Terwentum, Samnium*); CIL XII, 392 (*Olbia, Gallia Narbonensis*), esta última según la propuesta de D. FISHWICK (2002 b, 163-172), pues J.-P. Brun y J. Gascou restituyen el término *sacerdos* (BRUN Y GASCOU 1999).



Figura 3. A, Pedestal de *Raecius Gallus* (CIL II²/14, 992); B, Pedestal de *C. Aemilius Fraternus* (CIL II²/14, 1110)
(Fotos: D. Gorostidi, por cortesía del MNAT).

líneas de texto y 4 letras, G. Alföldy propone leer lo siguiente: --- · *Divi · Vesp(asiani) / [f(ilius?) · --- · aed]em / -----*. En su opinión, se trata de una inscripción edilicia que menciona a los emperadores Tito o Domiciano como responsables de la construcción o restauración de una *aedes*. Puesto que la fórmula *aedes divi Augusti* no está documentada epigráficamente, pensamos que la *aedes* mencionada sólo podría ser otro de los edificios del recinto de culto, la denominada sala axial²⁶, dedicada al *Divus Vespasianus* con o sin el *Divus Titus*²⁷, mientras que el *templum* sería el dedicado al *Divus Augustus*.

Tras todo lo expuesto, una segunda propuesta de restitución del texto sería la siguiente:

[---]+[---]
[---TE]MPLI·DI[VI·AVG·----]
[---]RIMO (vac.) [---?]
[-----]

La referencia al templo en genitivo implica la existencia de un sustantivo relacionado con el edificio, seguramente un cargo. Como posibilidades cabe considerar *aedituus*²⁸ o *praefectus*²⁹, aunque no

son cargos mencionados en inscripciones de tipo monumental como ésta procedente de un recinto de culto imperial. Completamente excepcional es un *sacerdos templi divi Marci*³⁰. En cambio, el término más frecuentemente empleado delante de *templi divi* es el de *curator*³¹.

Según lo expuesto, una tercera propuesta de restitución del texto sería la siguiente:

[---]+[---]
[---CVRATORI·TE]
MPLI·DI[VI·AVG·----]
[---]RIMO (vac.) [---?]
[-----]

Por el empleo del dativo en línea 3 entendemos que nos encontramos ante una inscripción honorífica. Por las características del fragmento, seguramente se trata de una placa perteneciente a un monumento de dimensiones excepcionales. En las primeras líneas debería de hacerse referencia al nombre del personaje homenajeado o algún otro cargo de su *cursus honorum*. En línea 3, el término más adecuado es *primo*, como ya ha sido expuesto,

³² AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*).

³³ Recordado en una inscripción de Atenas como ἀρχιερεὺς πρῶτος ἐπαρχείας τῆς ἐκ Ναρθῶνος (IG II², 4193; FISHWICK 2002a, 99-109).



Figura 4. Comparativa paleográfica. a, nueva inscripción; b, CIL II²/14, 992; c, CIL II²/14, 1110.

aunque su interpretación es compleja. Una posibilidad sería pensar que se trata del *cognomen* de un segundo personaje homenajeado en la inscripción, aunque esta opción parece poco probable. A pesar de la distancia entre ambos, más consistente parecía considerar que los términos *curator* y *primus* podían funcionar juntos, a favor de lo cual se mostraba la lectura propuesta para una inscripción de Pagnignan, atribuida a Narbona, que mencionaba este cargo en relación a un templo del *Divus Augustus*³². Sin embargo, tras contemplar la pieza narbonense comprobamos que está fragmentada por el lado izquierdo, por lo que en una restitución aproximada de su anchura podemos observar con claridad que entre *primus* y *curator* queda un espacio suficiente como para pensar en la existencia de una palabra no conservada que, en virtud del *cursus* del personaje homenajeado, sólo puede tratarse de un sacerdocio.

Una vez disociados ambos términos y tomando como paralelo esta misma inscripción, pensamos que lo más probable sería restituir delante de *primus* un sacerdocio que el ignoto personaje hubiera sido el primero en investir. Dado el contexto arqueológico en el que ha sido encontrada y la abundancia de inscripciones que atestiguan el flaminado provincial en Tarraco, reconstruir este mismo sacerdocio resulta una hipótesis bastante verosímil. A nivel provincial, el paralelo inmediato lo encontramos en la Narbonense, cuyo *flamen primus* de época flavia fue *Q. Trebellius Rufus*³³. A nivel municipal,

conocemos otros documentos donde se recuerda la institución de magistrados o sacerdocios mediante la fórmula de los *primi creati*: sirvan como ejemplo los pontífices augusteos del teatro de *Italica*³⁴ o la fórmula registrada para magistrados *primi creati* documentada por la *Lex Flavia Municipalis*³⁵. Esta solución no está en absoluto reñida con la cronología tiberiana del culto imperial provincial de la Hispania citerior. Al contrario, el posible *flamen primus* aquí mencionado sería el primer sacerdote de un culto imperial provincial reformado en época de Vespasiano³⁶. No olvidemos que la costumbre de dedicar una estatua al *flamen* saliente, codificada en la *Lex de flamonio Narbonensis*, se documenta en Tarragona a partir del año 70 dC., y no en época julio-claudia³⁷.

Las características paleográficas coinciden con la oficina lapidaria de los monumentos públicos oficiales perfectamente identificada por G. Alföldy para época flavia, cuyos estándares y módulos podemos encontrar bien asentados hasta la primera mitad de la siguiente centuria³⁸. Valgan como elementos de contraste el tipo de incisión, los marcados biseles y elegantes claroscuros, el ligero barroquismo en la interpunción lanceolada y el respeto por las *I longae*, que aún bajo los flavios guardaban coherencia con su originaria función diacrítica. Esto es así especialmente en las expresiones formularias del *cursus* imperial (*Imperator, divi*, etc...) pero también en palabras del repertorio epigráfico

³⁴ AE 1978, 402 = AE 1981, 503. Cf. RODÀ 1997.

³⁵ D'ORS 1986. Cf. el álbum de los decuriones de *Potentia*, datado entre fines del I aC. y mediados del I dC. (AE 2002, 411; MAYER 2009).

³⁶ Sobre esta posibilidad: FISHWICK 2002a, 156-163.

³⁷ ALFÖLDY 2011, 440-442.

³⁸ ALFÖLDY 2011, 438.

³⁹ GORDON 1983, 14.

⁴⁰ CIL II²/14, 992.

⁴¹ CIL II²/14, 1110.

⁴² ALFÖLDY 2011, 440 y especialmente 442.

⁴³ CIL II²/14, 819.

formular al uso, como *primus* en función predicativa, cuya I procede de un antiguo diptongo –ei³⁹. Desde el punto de vista paleográfico, elementos que aproximan la datación de nuestra inscripción a época flavia podrían considerarse ciertos modismos del lapicida tarraconense, como la prolongación de los refuerzos inferiores derechos de algunas M, e incluso la interpunción lanceolada.

Atendiendo a la paleografía de un modo más preciso, es decir, buscando cotejar la técnica de las letras con otras inscripciones fechadas, encontramos sorprendentes parecidos en casos de personajes de época flavia. Nos referimos a la inscripción de *Raecius Gallus*⁴⁰, cuyo pedestal se fecha en torno al año 78 o inicios del 79 dC., o el de *C. Aemilius Fraternus*⁴¹, fechado entre los años 70 y 75 dC., considerado el ejemplar más antiguo de pedestal tripartito típico de la oficina lapidaria tarraconense de época flavia (figs. 3 y 4)⁴². Se da el caso que ambos personajes fueron, además, *flamines* provinciales recordados según la fórmula *flamen P · H · C* que se convertirá en la forma más estereotipada para este cargo a partir de Vespasiano. En consecuencia, aunque algunos de estos recursos paleográficos se documentan en inscripciones datadas en época adrianea, como en el pedestal dedicado por *L. Minicius Apronianus*⁴³, pensamos que, de acuerdo con una mayor coherencia paleográfica –como la absoluta redondez de la O que contrasta con su versión oval frecuente en épocas posteriores–, la datación flavia del fragmento es la más adecuada.

En virtud de todas las consideraciones anteriores, nuestra restitución final del texto sería la siguiente:

 [---]+[---]
 [---CVRATORI·TE]
 MPLI·DI[VI·AVG·---]
 [---FLAMIN·P·H·C·P]RÌMO (vac.) [---?]
 [-----]

COMENTARIO FINAL

Según hemos argumentado anteriormente, pensamos que el documento epigráfico aquí presentado reafirma la existencia en el recinto superior de la acrópolis de Tarraco de un templo de culto imperial que, a tenor de nuestra propuesta, sería el templo

dedicado al *Divus Augustus*, edificio resultado de la autorización concedida por Tiberio a la delegación de la Hispania citerior. Sin embargo, la restitución de una inscripción que únicamente ha conservado 11 letras, dispuestas en tres líneas, plantea numerosos interrogantes, principalmente en lo que respecta a los términos *curator* y *flamen primus*. ¿Cuál sería la función de este posible *curator*: el mantenimiento o la restauración del templo? ¿Podemos hablar de un *flamen primus* del *Concilium provinciae Hispaniae Citerioris* a tenor de la cronología del texto y de la periodización establecida por Géza Alföldy para estos responsables religiosos? Todos estos interrogantes permanecen abiertos. Además, como hemos querido reflejar en las líneas precedentes, no encontramos todavía una relación directa, cronológica o formalmente, entre la cita de Tácito, las emisiones monetales⁴⁴ y las dataciones de algunos elementos de decoración arquitectónica.

En relación al grado de reconstrucción del texto epigráfico queda, a criterio del lector, el límite de credibilidad de la restitución que proponemos. ¿Qué separa una certeza de una posibilidad, o hasta qué punto la prudencia nos obliga a eludir una propuesta interpretativa factible, pero que requiere una corroboración material? Planteamos una posibilidad a tener en cuenta en análisis futuros. No en vano nuestra tarea consiste en redescubrir hechos históricos, pero también en no obviar posibilidades que cuestionen los esquemas interpretativos comúnmente aceptados. La arqueología es un complejo rompecabezas donde no siempre se dispone de suficientes piezas, y menos aún conservadas íntegramente. Por ello no podemos desestimar ninguna posibilidad en el campo de las hipótesis. Esta inscripción puede ser un problema, pero también es un estímulo para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G. (1973). *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (2011). “Officina lapidaria Tarraconensis”, en DONATI, A.; POMA, G. (ed.), *L'officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini*, Faenza, p. 429-472.
- AQUILUÉ, X. (2004). “Arquitectura oficial”, en DUPRÉ, X. (ed.), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco, Las Capitales provinciales*

⁴⁴ Ya D. Fishwick advertía de la voluntad propagandística de estas monedas y dudaba que el templo estuviera finalizado a inicios del principado de Tiberio (FISHWICK 1999, 104). Asimismo son conocidas las diferentes representaciones, posiblemente como resultado de dos emisiones, de la fachada del edificio y de la estatua sedente del interior de la cella (BURNETT *et al.* 1992, 104-105, núms. 218, 221, 225, 231).

- de Hispania* 3, Roma, p. 41-53.
- BRUN, J.-P.; GASCOU, J. (1999). "Un grand-prêtre du culte impérial de la province de Narbonnais", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 125, p. 261-271.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P. (1992). *Roman Provincial Coinage I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, Londres-París.
- CASAS, A.; CONSENTINO, P. L.; DÍZ, Y.; FIANDACA, G.; GARCÍA, E.; HIMI, M.; LAFUENTE, R.; MARTORANA, R.; MACIAS, J. M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, A.; SALA, R.; TEIXELL, I. (2007). "Integrated archeological and geophysical Survey for searching the roman's Augustus Temple in Tarragona (Spain)", *Scienza e Patrimonio Culturale nel Mediterraneo. Diagnostica e conservazione. Esperienze e Proposte per una Carta del Rischio*. I Quaderni di Palazzo Montalbo 15, Palermo, p. 273-283.
- COARELLI, F. (1995). "Divorum, Porticus, Templum", *LTUR* II, p. 19-20.
- DI STEFANO, I. (1990). "Revisione dell'epigrafe sepolcrale An.Ép., 1929, 54 a proposito del templum divi Vespasiani", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 84, p. 171-174.
- D'ORS, A. (1986). *La ley Flavia Municipal (Texto y comentario)*, Roma.
- FISHWICK, D. (1999). "Coinage and Cult: The Provincial Monuments at Lugdunum, Tarraco and Emerita", en PAUL, M.; IERARDI, M. (ed.), *Roman Coins and Public Life under the Empire*, Michigan, p. 95-121.
- FISHWICK, D. (2002a). *The imperial cult in latin West. Provincial cult. Institution and evolution*, vol. III, 1, Leiden.
- FISHWICK, D. (2002b). *The imperial cult in latin West. Provincial cult. The provincial priesthood*, vol. III, 2, Leiden.
- GORDON, A. E. (1983). *Illustrated Introduction to Latin Epigraphy*, Berkeley-Los Angeles.
- HAUSCHILD, TH. (1983). *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona.
- HAUSCHILD, TH. (2011). "Algunas observaciones sobre la construcción de la sala-aula situada detrás de la Catedral de Tarragona", *Tarraco: construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrès Internacional en Homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 32, Tarragona, p. 313-344.
- MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, L.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (2007). *Planimetria Arqueològica de Tarraco*, Tarragona.
- MACIAS, J. M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2011). "La construcción del recinto imperial de Tarraco (provincia Hispania citerior)", *Tarraco: construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrès Internacional en Homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 32, Tarragona, p. 423-479.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2012a). "Arqueologia a la nau central de la Catedral de Tarragona", *Tribuna d'Arqueologia 2010-2011*, p. 151-173.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; PEÑA, A.; RAMON, M.; TEIXELL, I. (2012b). *Praesidium, Templum et Ecclesia. Les intervencions arqueològiques a la Catedral de Tarragona (2010-2011). Memòria d'una exposició temporal*, Tarragona.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; PEÑA, A.; TEIXELL, I. (2014). "El templo de Augusto en Tarraco: últimas excavaciones y hallazgos", *XVIII Congreso Internacional Arqueología Clásica. Centro y periferia en el mundo clásico* (Mérida 2013), vol. 2, Mérida, p. 1539-1543.
- MAR, R. (ed.) (1993). *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona.
- MAR, R.; PENSABENE, P. (2010). "Finanziamento dell'edilizia pubblica e calcolo dei costi dei materiali lapidei: il caso del foro superiore di Tarraco", en CAMPOREALE, S.; DESSALES, H.; PIZZO, A. (ed.), *Arqueología de la construcción II. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias orientales*, Madrid-Mérida, p. 509-537.
- MAR, R.; PENSABENE, P. (2011). "Financiación de la edilicia pública y cálculo de los costes del material lapídeo: El caso del foro superior de Tarraco", *Tarraco: construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrès Internacional en Homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 32, Tarragona, p. 345-413.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN, J. A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Vol. 1. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*, Tarragona.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D. (2013). "Los genios de los *conventus iuridici* y el lugar de reuniones del *concilium provinciae Hispaniae citerioris*. ¿Una 'curia' de uso provincial en Tarraco?", en SOLER, B.; MATEOS, P.; NOGUERA, J. M.; RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*, Mérida, p. 25-41.
- MAYER, M. (2009). "¿Magistratus o decuriones *primi creati* en *Potentia* (Porto Recanati, Macerata, Italia)?", *Espacios, usos y formas de la epigrafía*

hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow, Mérida, p. 211-216.

- PENSABENE, P. (1993). “La decorazione architettonica dei monumenti provinciale di Tarraco”, en MAR, R. (ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, p. 33-105.
- PENSABENE, P.; MAR, R. (2004). “Dos frisos marmóreos en la acrópolis de Tarraco, el templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial”, en RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Simulacra Romae, Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, p. 73-86.
- PENSABENE, P.; MAR, R. (2010). “Il tempio di Augusto a Tarraco. Gigantismo e marmo lunense nei luoghi di culto imperiale in Hispania e Gallia”, *Archaeologia Classica* 61, p. 243-308.
- PUCHE, J. M. (2010). “Los procesos constructivos de la arquitectura clásica. De la proyección a la ejecución. El caso del Concilium Provinciae Hispanae Citerioris de Tarraco”, *Arqueología de la Arquitectura* 7, p. 13-41.
- PUCHE, J. M.; MACIAS, J. M.; FIZ, I. (2007). “Proyecciones urbanísticas”, en MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, L.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (dir.), *Planimetria Arqueològica de Tarraco*, Tarragona, p. 40-46.
- RODÀ, I. (1997). “Los mármoles de Itálica. Su comercio y origen”, en CABALLOS, A.; LEÓN, P. (ed.), *Itálica MMCC. Actas del MMCC aniversario de la fundación de Itálica*, Sevilla, p. 155-180.
- SOLIN, H.; SALOMIES, O. (1994). *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*, Hildesheim.
- TED’A 1989: “El Foro Provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época flavia”, *Archivo Español de Arqueología* 62, p. 141-191.